

ACUERDO N° 115.- En la Ciudad de San Luis a UN día del mes de MARZO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que vistas las presentaciones efectuadas por Secretarios de la 3° Circunscripción Judicial, y atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. 26) de la Ley IV-0086-2004 (5651”R”)

ACORDARON: I) Disponer el traslado de la Dra. María Esperanza Alonso a la Secretaria Civil, Comercial y Minas del Juzgado de Primera Instancia con Competencia Múltiple y con asiento en la Isla de Servicios de la autopista de los Comechingones, de la Tercera Circunscripción Judicial.-

II) Disponer el traslado del Dr. Rodrigo Lionel Gallardo a la Secretaria de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional del Juzgado de Primera Instancia con Competencia Múltiple y con asiento en la Isla de Servicios de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-